



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NÚM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 210202001

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, Méx.

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 13 de noviembre de 1991

Número 95

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

##### DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial La Atarjea, municipio de Aculco, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Comisión Nacional del Agua.—Subdirección General de Administración del Agua—Exp.: 201 411.2(725.2)52712.

##### DECLARACION NUMERO 64

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comisión Nacional del Agua, las aguas del Manantial La Atarjea, municipio de Aculco, Estado de México, tiene las siguientes características:

**MANANTIAL LA ATARJEA.**—Sus aguas afloran espontáneamente sobre la margen izquierda y dentro de la Zona Federal del Arroyo Maxhido o Mashido o Mangana a 1,000 metros aproximadamente al Suroeste del poblado

de La Estancia, en el Paraje denominado La Atarjea, son de régimen permanente, son aprovechadas totalmente en uso doméstico, en época de lluvia los excedentes escurren en cauce del Arroyo Maxhido o Mashido o Mangana y este último forma parte integrante de la Cuenca del Río Pánuco se encuentra determinado de Propiedad Nacional mediante declaratoria número 117 de fecha 11 de octubre de 1932, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 19 de octubre del mismo año.

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refieren el párrafo quinto del Artículo 27 Constitucional; Artículos 5o., Fracción V y VIII, y 6o. Fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que con fundamento en los Artículos 17, Fracción XXIII de la Ley antes invocada, 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicables al caso; conforme a lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Ley Federal de Aguas, 1o. y 2o., Fracción IV, 3o., Fracción I, 4o. y Tercero Transitorio del Decreto de Creación de la Comisión Nacional del Agua, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de enero de 1989 así como en los Artículos 26, 30, 31, 32 y Tercero Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos se declara que son de Propiedad Nacional, las aguas del Manantial La Atarjea, así como su cauce y zona federal, en la extensión que fija la Ley

## SUMARIO :

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y  
RECURSOS HIDRAULICOS

**DECLARATORIA** de propiedad nacional de las aguas del manantial La Atarjea, municipio de Aculco, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 4244, 4054, 4227, 4226, 4234, 4229, 4246, 4238, 4045, 4055, 4048, 4052, 4053, 4041, 4051, 4049, 4062, 3976, 4046, 4047, 4284, 4283, 4204, 4200, 495-A1, 4201, 4254, 4289, 4293, 4292, 508-A1, 496-A1 y 4130.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 4223, 4225, 4288, 4302, 4285, 4291, 4300, 4296, 4299, 4337, 4331, 4208 y 4207.

(Viene de la primera página)

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales del cauce y zonas federales de la citada corriente contarán con un plazo de noventa días a partir de la fecha en que se publique esta Declaratoria en el Diario Oficial de la Federación, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, por conducto de la Comisión Nacional del Agua, las solicitudes que en su caso correspondan en los términos que señala la Ley Federal de Aguas

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 10 de octubre de 1991.—El Director General de la Comisión Nacional del Agua, **Fernando J. González Villarreal**.—Rúbrica

(Publicada en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 8 de noviembre de 1991)

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Num. 2362/91.

Segunda Secretaría.

**JACINTO GARDUÑO GARDUÑO**, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio fracción de terreno denominado "Hueyitlale", "Tehuehuetlila" y "Tehatehuetlila" ubicado en la Magdalena Atlapac, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, México; al norte: en una parte 234.40 m con propiedad de la señora Petra González Vda de Luna y Carlos González, en otra 55.00 m con propiedad que es o fue de José Andrade; al sur: de oriente a poniente en tres líneas, primera de 188.00 m con propiedad que es o fue de Sara López, la segunda de 42.50 m con propiedad que es o fue de Sara López y la tercera de 64.35 m con propiedad de los señores José Ortiz Castro y Petra González viuda de Luna, al oriente: de norte a sur: en una parte en 30.50 m con propiedad que es o fue del señor José Andrade y en otra en 59.22 m con propiedad que es o fue de Jorge Maldonado, al poniente: en tres líneas de norte a sur, la primera de 36.15 m con carretera federal México-Texcoco la segunda de 23.75 m con propiedad de la señora Petra González viuda de Luna y la tercera de 44.00 m con propiedad que es o fue de la señora Sara López, con superficie de 20,653.68 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a 30 de octubre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga**.—Rúbrica.  
4244.—5, 8 y 13 noviembre.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLÁN

## EDICTO

**C. FIDUCIARIO CREDITO REFACCIONARIO INDUSTRIA, S.A.**

El señor **FERNANDO RODRIGUEZ RICO**, le demanda bajo el expediente número 264/91, la usucapión respecto de una fracción de terreno denominada sin nombre y su anexo El Tesoro, ubicada en Cuautitlán Izcalli, anteriormente Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: en una fracción de 8 m colindando con el promovente; al sur: 8.00 m con el terreno restante propiedad de la demandada; al oriente: 15.00 m con la misma demandada; y al poniente: 015.00 m con terreno de la ahora demandada; con superficie aproximada de ciento veinte metros cuadrados, y toda vez que se desconoce su domicilio, se le emplaza por edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación de esta ciudad, expedido en Cuautitlán, México, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaría de Acuerdos, **P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro**.—Rúbrica.

4054.—21, 31 octubre y 13 noviembre

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente número 1288/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por SALVADOR BRAVO MIER y otro, en contra de FRANCISCO J. ACOSTA DE LA CUEVA, el Ciudadano Juez señaló las once horas del 26 de noviembre próximo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, del inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Río Usumancinta 104 con la colonia Hidráulica de la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 7; al sur: 20.00 m con lote No. 9; al oriente: 15.00 m con calle de su ubicación; al poniente: 15.00 m con lote No. 2, con una superficie total de 300.00 m<sup>2</sup>. Sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento cincuenta y siete millones de pesos.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y en la del Juzgado de Zacatecas, Zacatecas, debiéndose publicar por tres veces dentro de 9 días.—Toluca, México, a 24 de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

4227.—5, 8 y 13 noviembre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

## Primera Secretaría.

En el expediente número 1787/91, relativo a diligencias de información ad-perpetuam, promovidas por KARKUR ORFALY MORALES, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en San Cristóbal Huchochitlán, municipio de Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.10 m con Manuela González Avilés; al sur: 14.80 m con Librado González Garcés; al oriente: 14.28 m con calle Libertad, al poniente: 14.10 m con Justina González Aurelia.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en los periódicos de mayor publicación de la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días para que el que se crea con mayor derecho pase a deducirlo en términos de ley.—Toluca, Estado de México, a 17 de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

4226.—5, 8 y 13 noviembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

JUAN BOSCO MARTI ITURBIDE, en el expediente 223/91, promueve diligencias de información ad-perpetuam, fin, acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble rústico, ubicado en el paraje denominado La Poza de Jesús, municipio de Malinalco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; norte: 52.00 m con Loreto Hernández Mendoza, sur: 24.00 m y 19.70 m con José Vera Benítez, oriente: 83.80 25.00 y 12.00 m, con río, poniente: 92.80 m con David Totatzin S. gura, con una superficie aproximada de 5,110.38 m<sup>2</sup>.

La Ciudadana Juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes, por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, la deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, Méx., a 14 de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

4234.—5, 8 y 13 noviembre.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C I O

En autos del expediente No. 936/90, relativo al juicio de información de dominio promovido por MANUEL SANCHEZ MARTINEZ, el C. Juez Tercero Civil de este distrito, ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con derecho lo deduzcan, relativo al inmueble ubicado en el poblado de Ocotitlán, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 49.40 m con Miguel Gómez, al sur: 49.40 m, al oriente: 71.30 m con Manuel Sánchez, al poniente: 71.30 m con Miguel Gómez, con una superficie total de 3,511.22 m<sup>2</sup>.—Toluca, Méx., a 5 de julio de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4229.—5, 8 y 13 noviembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

JUAN BOSCO MARTI ITURBIDE, en el expediente número 224/91, promueve diligencias de información ad-perpetuam, fin, acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble rústico, ubicado en el paraje denominado La Poza de Jesús, municipio de Malinalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 38.50 m y 14.50 m con Juan Higueldo Mejía, sur: 57.00 m y 22.50 m con Jesús Hernández y Juan Higueldo Mejía, oriente: 82.50 m con Río, poniente: 45.50 m con Juan Higueldo Mejía y 50.40 m con callejón Con una superficie aproximada de 4,240.00 m<sup>2</sup>.

La Ciudadana juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes, por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, Méx., a 14 de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

4246.—5, 8 y 13 noviembre.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. No. 1826/91, JUAN VELAZQUEZ CARRILLO, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de una fracción de terreno ubicado en la calle de Citlaltepec s/n., de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 30.00 m con calle Antonio Selanueva; al sur: 20.00 m con Abelardo Benítez y 10.00 m con calle Citlaltepec; al oriente: 80.00 m con Dolores Rivera Viuda de Vallejo; al poniente: 60.00 m con Marcelino Aguirre y 20.00 m con Abelardo Benítez; con una superficie de 2,196 metros cuadrados en la colonia Benito Juárez, el objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndole saber a quien pueda interesar la promoción y de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, Toluca, México, a 23 de octubre de 1991.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Espanza.—Rúbrica.

4238.—5, 8 y 13 noviembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

LA SUCESION DE:  
VICTOR MANUEL VILLASENOR MOORE,  
Representada por la Albacea Señora:  
ROSA MARIA TORRES VDA. DE VILLASENOR

FIDEL PEREZ MACEDO, en el expediente número 1262/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 27 de la manzana 20 de la Colonia Evolución de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.82 m con lote 26, al sur: 16.82 m con lote 28; al oriente: 9.00 m con Av. Sor Juana Inés de la Cruz y al poniente: 9.00 m con lote 2 además que dicho inmueble se encuentra comprendido en el plano de la lotificación de la Col. Evolución. Con una superficie de: 151.38 m<sup>2</sup> Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 4 días del mes de julio de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4045.—21, 31 octubre y 13 noviembre.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

C. FIDUCIARIO CREDITO REFACCIONARIO INDUSTRIAL, S.A.

El señor PEDRO VEGA OLGUIN, le demanda bajo el expediente número 1964/91 la usucapión, respecto de una fracción del terreno denominado El Tesoro, ubicado en Cuautitlán Izcalli, anteriormente Tultitlán, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en una fracción de 16.00 m dividida en 8 m colindando con el promovente y los restantes 8 m colindando con la propiedad de Marco Antonio Pérez López; al sur: 16.00 m con el terreno restante propiedad de la demandada; al oriente: 15.00 m con la misma demandada; y al poniente: 15.00 m con terreno de la ahora demandada, con superficie aproximada de 240 metros cuadrados, y toda vez que se desconoce su domicilio, se le emplaza por edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación se fijará además en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación de esta ciudad, expedido en Cuautitlán, México, a los nueve días de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

4055.—21, 31 octubre y 13 noviembre

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

C. CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

JOSE GUADALUPE ROMERO YAÑEZ, que en el expediente marcado con el número 1622/91, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote 14 de la manzana 81 de la colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.50 m con lote 13; al sur: 21.50 m con lote 15; al oriente: en 10.00 m con Av. Carmelo Pérez; al poniente: en 10.00 m con lote 17; con una superficie total de 215.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a este juzgado por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días a contestar la demanda, siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría a su disposición las copias simples de traslado, previéndolos para que señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía las subsecuentes notificaciones se les harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 16 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carrcón Castro.—Rúbrica.

4048.—21, 31 octubre y 13 noviembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

CC. CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y

JESUS ORTIZ GONZALEZ

GABRIEL Y JOSE REFUGIO BALLESTEROS RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 1479/91, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote 29 de la manzana 42 de la Colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 30; al sur: 21.50 m con lote 28; al oriente: 110.00 m con lote 2; al poniente: 10.00 m con calle. Con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán por estrados de este juzgado, quedando para ello en la secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en los estrados de este juzgado, es dado el presente en el local de este juzgado, a los 23 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil de Nezahualcóyotl, México, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4052.—21, 31 octubre y 13 noviembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

C. JESUS GUILLEN DOMINGUEZ

CC. ALEJANDRO BALLESTEROS RODRIGUEZ E ISMAEL BALLESTEROS RODRIGUEZ en el expediente marcado con el número 1491/91, que se tramita ante juzgado les demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote 28 de la manzana 42 de la Colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote veintinueve; al sur: 21.50 metros con lote veintisiete; al oriente: 10.00 metros con lote tres; al poniente: 10.00 metros con calle cinco. Con una superficie total de: 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán por estrados de este juzgado, quedando para ello en la secretaria las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en los estrados de este juzgado, es dado el presente en el local de este juzgado, a los 23 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil de Nezahualcóyotl, México, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4053.—21, 31 octubre y 13 noviembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

CESAR HAHN CARDENAS, ERNESTO, ALEJANDRO, ATHO, Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE.

RAMON SANCHEZ MORALES, en el expediente número 688/91, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 1, de la manzana 174, de la Colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con sexta avenida; al sur: 20.00 m con lote 2; al oriente: 10.00 m con lote 16; al poniente: 10.00 m con calle 34; con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los 19 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4041.—21, 31 octubre y 13 noviembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ROSA JIMENEZ SANCHEZ

MARIA GUADALUPE GUZMAN SANCHEZ, en el expediente 1763/90 le demanda la usucapión del lote de terreno número 13 de la manzana 191 de la Colonia Estado de México de esta Ciudad, que mide y colinda; al norte: 21.50 m con lote 12; al sur: 21.80 m con lote 14; al oriente: 10.00 m con calle 22; al poniente:

10.00 m con lote 18; que tiene una superficie total de 215 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 5 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Collín.—Rúbrica.

4051.—21, 31 octubre y 13 noviembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

GUADALUPE GONZALEZ DE GUILLEN

ELVIA MEDINA GONALEZ, en el expediente número 1455/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 9 de la manzana 43 de la Colonia José Vicente Villada de esta ciudad; que mide y anda; al norte: 21.50 m con lote 8; al sur: 21.50 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con calle Tacubaya; al poniente: 10.00 m con lote 22; con una superficie de 215.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza a fin de que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, previéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo y el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., un periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este H. Juzgado. Dado el presente a los dos días del mes de octubre de 1991 --Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4049.—21, 31 octubre y 13 noviembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

C. JESUS AVALOS G.

ANDREA HERNANDEZ FERNANDEZ, promovió ante este juzgado, bajo el expediente 1697/91-I, juicio ordinario civil sobre usurpación, en contra de usted JESUS AVALOS G., respecto de una fracción de terreno denominado "Cerro de Barrientos", ubicado en el municipio y distrito de Tlalnepantla, México, conocido como colonia San Pedro Barrientos de dicho municipio, con una superficie de seiscientos setenta y ocho metros cuadrados con veinticinco centímetros cuadrados, admitiéndose la demanda en la vía y forma propuestas, ordenándose por auto del día de octubre del presente año, se le notificará por este medio, en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber a usted JESUS AVALOS G., que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación, con el apercibimiento de que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal por los estrados de este juzgado.

Se expide a los dieciséis días de octubre de mil novecientos noventa y uno, para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Ponces Castillo Martínez.—Rúbrica.

4052.—21, 31 octubre y 13 noviembre.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O

Expediente Núm. 698/91

**TOMAS SALAZAR ALCALA**, promueve inmatriculación judicial, respecto del predio denominado "Tlaltelpinco", ubicado en el pueblo de San Pedro Pozohuacán, municipio de Tecámac, México, con una superficie de mil ciento dieciseis metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 63.00 m con Guadalupe Salazar Aguirre; al sur: 63.00 m con Alejandro, Cayetano y Mariano de apellidos Aguirre Quezada y con Francisco Salazar Quezada; al oriente: 16.00 m con Ruperto Enciso; al poniente: 18.80 m con calle Zaragoza.

Se expide el presente edicto, para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación que se editan en Toluca, debiendo ser por tres veces de diez en diez días. Otumba, México, a primero de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 3976.—15, 29 octubre y 13 noviembre

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

## URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.

**SALVADOR CASTRO VILLAGÓMEZ**, en el expediente número 47/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil al usucapion del lote de terreno número 30, de la manzana 129, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 29, al sur: 17.00 m con lote 31; al oriente: 9.00 m con calle Las Coronelas; y, al poniente: 9.00 m con lote 5; con una superficie total de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio y se le previene que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún, las de carácter personal se le harán por Boletín Judicial durante los treinta días siguientes a la publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente a los 19 días del mes de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4046.—21, 31 octubre y 13 noviembre.

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 1327/91.

Primera Secretaría.

## C. MARTHA PATRICIA MOLINA CALDERON

El C. EUTIQUIO VARGAS CAMPOY, le demanda en la vía ordinaria civil la disolución del vínculo matrimonial que los une, la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus menores hijos, y el pago de los gastos y costas que el presente juicio origine; ignorándose su domicilio por medio del presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta Ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 16 días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—E' C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4047.—21, 31 octubre y 13 noviembre

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Segunda Secretaría

En el expediente número 1814/90, juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER, S.N.C. en contra de BEATRIZ EUGENIA PEREZ ENRIQUEZ, el C. juez señaló las trece horas del día tres de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un bien inmueble con construcción y estacionamiento, ubicado en la calle de Galeana número 309, edificio B, departamento 203, del fraccionamiento los Sauces en Metepec, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.00 ml con vacío de propiedad común y 3.00 ml con vestíbulo de propiedad común; al sur: 6.65 ml con vacío de propiedad privada y 2.35 con vacío de cubo de luz; al oeste: 7.25 ml con vacío de área jardinería entre los edificios 2 y 3; al este: 3.80 ml con departamento 201 y 3.45 ml con cubo de luz, colinda por techo losa de entre piso con departamento 303 y por piso con departamento 103, con antecedentes registrales: inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, bajo la partida número 673-10713, del volumen 284, del libro primero, sección primera, a fojas 122, de fecha dos de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.

Se expide para su publicación tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en forma igual y términos en los estrados de este H. juzgado, sirviendo de base y postura legal para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (cuarenta millones doce mil quinientos ochenta pesos 00/100 M.N.), convoquense postores.—Doy fe.—Toluca, México, a cinco de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—C. Segundo Secretario, P.D. Mireya Beatriz Alanís S.—Rúbrica 4284.—7, 13 y 19 noviembre:

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Primera Secretaría

En el expediente número 2509/90, juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER, S.N.C., en contra de JUAN MANUEL CABALLERO ESPINOZA, el C. juez señaló las trece horas del día cinco de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un bien inmueble ubicado en la calle de José María Morelos 146, edificio C, departamento 409, fraccionamiento Haciendas de la Independencia primera sección de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al poniente: 4.415 ml con vacío de área común y 1.47 ml con área común; al norte: 7.25 ml con departamento 406 y 0.25 ml con vacío de área común; al oriente: 2.8275 ml y 3.575 ml con vacío de área común en ambos; al sur: 7.50 ml con departamento 410 por piso con departamento 309, por techo con azotea, con antecedentes registrales: inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, bajo la partida número 376-14094, volumen 280, libro primero, a fojas 60, sección primera, de fecha catorce de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.

Se expide para su publicación tres veces en nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO, y en igual forma y términos en los estrados de este H. Juzgado, sirviendo como base y postura legal para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (treinta millones cuatrocientos setenta y ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), convoquense postores.—Doy fe.—Toluca, Estado de México, a cinco de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—El C. Primer Secretario, Lic. Ma. Cris-  
tina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

4383.—7 13 y 19 noviembre

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

C ROSA HERNANDEZ FLORES.

El señor NICOLAS CABALLERO OROZCO, le demanda en el expediente número 655/991, en el juicio divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por causales y motivo que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado, y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de la demanda ROSA HERNANDEZ FLORES, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí misma, por apoderado o por gestor que pueda presentarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples exhibidas de la demanda.—Doy fe

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Atentamente, C. Primer Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de este distrito judicial de Toluca, México, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica.

4204.—31 octubre, 13 y 26 noviembre

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

En el expediente 2126/91, relativo al juicio de usucapión, promovido por RIGOBERTO GONZALEZ LOPEZ en contra de ARTURO PEDROZA, el actor promueve por su propio derecho la usucapión, respecto del inmueble y construcción denominada "Presa Vieja", situado en el poblado de Santiago Occipaco, jurisdicción de San Bartolo Nahuacalpan, con las siguientes medidas y colindancias. la primera fracción número 19, con superficie de 134.70 metros cuadrados, colindando al norte en 11 m con la fracción 20; al sur: en 14.40 m con la superficie 18, al oriente: en 12 m con la línea quebrada con una zanja; y al poniente: en 10 m con la calle Camino a Santa Cruz; la segunda fracción número 20; con una superficie de 123 metros cuadrados, colindando al norte: 9.5 m con la fracción 21; al sur: en 11.00 m con la fracción 19; y al oriente: en 12 m en línea sinuosa con una zanja; y al poniente: con la calle camino Santa Cruz; y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada ARTURO PEDROZA, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le manda emplazar por edicto, para que comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibiéndole que en caso de no hacerlo se le seguirá el juicio en su rebeldía, y se le harán las posteriores notificaciones aun las personales por los estrados del juzgado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden los presentes a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica. 4200.—31 octubre, 13 y 26 noviembre

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

EPLAZAMIETO:

HERMELINDA SILVA HERNANDEZ.

Se hace de su conocimiento que mi esposo el señor LEOBARDO PEREZ PEREZ, bajo el expediente número 1326/91-1, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandando el divorcio necesario por las causales previstas en la fracción VIII del artículo 253 y demás causales mencionadas en su escrito de demanda. El C. juez por auto de fecha veinticinco de septiembre del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha dieciséis de octubre del mismo año, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca ante este tribunal por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia, fijese en la puerta de este tribunal, copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, para los efectos legales conducentes.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide la presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Méx., a los veintitres días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica. 495-A1.—31 octubre, 13 y 26 noviembre

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JUANA CASTELLANOS ROMERO

ARACELI MEDINA CASTELLANOS, en el expediente número 2337/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 9, de la manzana 9, de la Col. Agua Azul Grupo "C" Super 23 de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 8; al sur: 16.82 m con lote 10; al oriente: 9.60 m con lote 33; al poniente: 9.00 m con calle 65; con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucía Zenón Collín.—Rúbrica.

4201.—31 octubre, 13 y 26 noviembre

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 1293/89, JUAN CARLOS GARCIA CUELLAR apoderado de BANCA PROMEX, S.N.C. en contra de ESTANISLAO REYES ALBARRAN, el C. Juez señaló las 13.00 horas del día 15 de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: predio rústico de cultivo El Potrero Rincón del Tequexquipan municipio de Temascaltepec, Estado de México, superficie del predio 3-95.30 Hs. con las siguientes medidas y colindancias; norte: 251.00 m con Ramón Ramos, sur: 210.00 m con Pablo Romero, este: 169.00 m con Arturo Luján, norte: 100.00 m con Livia Albarrán, sur: 120.00 m con Rosa Reyes, oeste: 96.00 m con Leonardo Pulido.

Y por consiguiente publíquese los edictos correspondientes por tres veces dentro de nueve días, debiéndose publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y en el del Juzgado de Temascaltepec, en convocación de postores y acreedores correspondientes teniendo un valor de diecinueve millones setecientos setenta y cinco mil pesos cero centavos, moneda nacional. Toluca, Méx., a 16 de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista.—Rúbrica. 4254.—6, 11 y 13 noviembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 2340/91.

Segunda Secretaría.

JOSE LUZ RAMIREZ CHAVEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuum, respecto de un terreno rústico denominado "Santa Isabel Tepetate" ubicado en el pueblo de San Jerónimo Amanalco, perteneciente a este municipio y distrito de Texcoco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 562.10 m con río Uyapa; al sur: 548.48 m con Octavio Espinosa; al oriente: 312.48 m con Cirilo Vázquez; al poniente: 650.40 m con río Ueyapa, con superficie de: 267,349 20 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 29 de octubre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 4289.—8, 13 y 18 noviembre

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente No. 1535/91, MARIA DE LOS ANGELES REMEDIOS VARGAS TRIGOS, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad perpetuum, respecto de un terreno ubicado en el poblado de Capulitlán por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00

m con Eduardo Estrada y Leonor Silva Vda. de Vargas; al sur: 15 30 m con la calle Adolfo López Mateos Ote; al oriente: 40.00 m con Agrupina Morales Vda. de Vargas y Maria Leonor Silva Vda. de Vargas; y al poniente: 40.00 m con Manuel Trigos B., Concepción Morán y Roberto Morán, con una superficie de: 606.00 metros cuadrados.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley. Toluca, México, a 17 de septiembre de 1991.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica. 4293.—8, 13 y 18 noviembre

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Segunda Secretaría

En el expediente No. 978/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE DE LA LUZ PLASCENCIA en contra de MIGUEL ORTEGA PEREZ y/o PATRICIA GONZALEZ ORTEGA. El C. juez señaló las doce horas del día veintinueve de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en L. 2, manzana XII, calle Mercurio No. 116, Col Meteoro, Toluca, Edo. de México, lote de terreno y construcción erigida en el mismo (casa habitación), inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, bajo la partida 420-3694, a fojas 77, volumen 266, libro I, sección I, de fecha 23 de marzo de 1988, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.91 m con lote No. 3; al sur: 7.91 m con lote No. 1; al oriente: 7.41 m con lote 5; al poniente: 7.41 m con calle Mercurio o sea de su ubicación, superficie según medidas 58.61 m<sup>2</sup>.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los periódicos de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de cincuenta y seis millones doscientos veintidos mil pesos, convóquense postores. Toluca, México, a cinco de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

4292.—8, 13 y 18 noviembre

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLAINEPANTLA

## E D I C T O

CENORINA ESTHELA MARTINEZ JIMENEZ, promueve ante este juzgado bajo el expediente 2488/91, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuum, respecto del predio ubicado en la avenida Ceylán sin número, colonia La Joya, Ixtacala, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de ochenta y tres metros seis centímetros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 11.50 m con avenida Ceylán, al sur: 10.50 m con propiedad privada, al oriente: 8.90 m con Trinidad Madrid Ortiz, y al poniente: 6.30 m con Cirilo Madrid Bahena.

Ordenándose la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Provincia, que se editan en la Ciudad de Toluca, y en esta ciudad, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble descrito, comparezcan a este tribunal a deducirlo en términos de Ley.—Se expide a los 9 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

508-A1.—8, 13 y 18 noviembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

JOSE MARCO ANTONIO CLERCH ORTIZ, promueve ante este juzgado, bajo el expediente 387/91-1, juicio ejecutivo civil en contra de VICTOR HERNANDEZ GONZALEZ, con fecha 28 de octubre del presente año, se dictó un auto en el cual se señalaron las once horas del día 4 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio, la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado, el cual tiene las siguientes características; Lote de terreno y construcción en el edificada, correspondiente al Lote 2, resultante de la subdivisión del predio denominado El Barrio de la Concepción, ubicado en el municipio de Tultitlán, México, con una superficie de MIL QUINIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: cincuenta y nueve metros veinte centímetros con lote uno; al sur: en cincuenta y cuatro metros con María Martínez Martínez; al oriente: en veintiseis metros ochenta centímetros con Gilberto Martínez Salinas y al poniente: veintiseis metros noventa centímetros con vereda pública, debiendo servir de base para el remate la cantidad de ciento noventa millones de pesos, cantidad que sirve de base como avalúo del bien hipotecado en este negocio, anunciándose el mismo por este medio.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Se expide a los 29 días del mes de octubre de 1991.—Convocando postores.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

496-A1-4 y 13 noviembre

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 847/90.

En el juicio ejecutivo mercantil, número 847/90, promovido por el licenciado FERNANDO ORTIZ SANTIAGO, en su carácter de endosatario en propiedad de VALENTIN REYES VARGAS, en contra de JOEL AMARO BALBUENA, y promovido ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, se han señalado las 13.00 hs. del día 21 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo de la Primera Almoneda de Remate del bien embargado, sirviendo como postura legal por cuanto se refiere al bien inmueble ubicado en la calle 4, manzana 16, lote 20 de la Colonia San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, la cantidad de cinco millones de pesos 00/100 M.N. en que fue valuado por los peritos nombrados en el presente juicio, convocándose postores para que surta sus efectos legales la presente almoneda.

Para su publicación por tres veces consecutivas de nueve en nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en la puerta de este juzgado, se expide en Texcoco, Estado de México, a los 4 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

4130.-25 octubre, 4 y 13 noviembre.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

Exp. 125/91, MA. DE LOS ANGELES GONZALEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón del Socorro s/n., municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda;

norte: 47.00, 8.00, 8.00, 0.70, 12.00 y 16.70 m con Angel García, callejón del Socorro, Enrique Monroy y Parroquia de El Oro; sur: 46.00, 3.00 y 3.00 m con Familia Hernández Uribe; oriente: 24.00, 20.00 y 12.00 m con Benjamín Cárdenas y Parroquia de El Oro, Méx., poniente: .....

Superficie aproximada: 2,300.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 4 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4225.-5, 8 y 13 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O S

Exp. 1947/91, MIGUEL ANGEL TENORIO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 130.00 m con Gregorio Alvarado; sur: 100.00 m con calle sin nombre, oriente: 94.00 m con barranca; poniente: 84.00 m con Teresa León Aguirre. Predio denominado "Sin Nombre".

Superficie aproximada de: 10,235.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4225.-5, 8 y 13 noviembre.

Exp. 1948/91, MA. TERESA LEON A., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 84.00 m con Gregorio Alvarado; sur: 69.00 m con calle sin nombre; oriente: 84.00 m con Miguel Angel Tenorio; poniente: 84.00 m con Mauricio Alvarado. Predio denominado "Sin Nombre".

Superficie aproximada de: 6,426.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4225.-5, 8 y 13 noviembre.

Exp. 1946/91, MERCEDES FLORES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 35.00 m con Carlos Martínez López; sur: 40.70 m con Be Igno Zúñiga; oriente: 17.85 m y linda con carretera México-Pachuca; poniente: 17.50 m con linderos del pueblo de Reyes Acozac, Predio denominado "Hueyotenco".

Superficie aproximada de: 668.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4225.-5, 8 y 13 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE EL ORO

**EDICTO**

Expediente 654/91, CANDIDO LOPEZ AVILES, promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en barrio del Carmen, El Oro, Méx., mide y linda; norte: 51.00 m con carretera, sur: 56.00 m con Conrado Martínez, oriente: 50.00 m con Conrado Martínez, Gloria A. Martínez y Diana Lucia, poniente: 32.00 m con Aristeo Laguna, Superficie aproximada de: 2,171.00 m2.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días.- El Oro, Méx., octubre 29 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4288.—8, 13 y 18 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

**EDICTO**

Exp. I/A. 16582/282/87, EUSEBIO SILVA RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Zacatenco, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.00 m con calle; sur: 11.80 m con Ausencio Báez; oriente: 25.00 m con Ana Fragozo; poniente: 20.10 m con Antonio Estéves R.; superficie aproximada de: 341.63 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 28 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4302.—8, 13 y 18 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE EL ORO

**EDICTO**

Exp. 495/91, JOSE ANTONIO RUIZ MONTIEL Y OTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: 20.60 m en una línea y en otra 46.20 m linda con camino; sur: en una línea 19.95 en otra línea 8.00 m y en otra línea 35.20 m linda con predio del Sr. Javier Mercado; oriente: en una línea 57.00 m linda con Evelyn Ruiz Montiel y en otra línea 25.00 m linda con Dolores Acántara y Bernardo López, en otra línea 14.60 m linda con Bernardo López, en otra línea 16.60 m linda con Lucía Collin; poniente: 94.80 m linda con Juan Guzmán G.; superficie aproximada de: 4,132.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— El Oro de Hidalgo, Méx., a ..... de septiembre de 1991.—El C. Registrador Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4285.—8, 13 y 18 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

**EDICTOS**

Exp. 979/91, CARLOS PERLZ AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zuluapan, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: al norte: 88.00 m con David de Paz; sur: 88.00 m con I. Venderar; al oriente: 22.00 m con Pedro Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Valle de Bravo, Méx., a 28 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4291.—8, 13 y 18 noviembre

Exp. ...., ENRIQUETA ELVIA RAMOS ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zuluapan, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: al norte: 14.00 m con carretera; sur: 14.00 m con Roberto Aguilar; oriente: 17.00 m con bordo de la cuneta; poniente: 17.00 m con Roberto Aguilar; con superficie de 238.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Valle de Bravo, Méx., a 28 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4291.—8, 13 y 18 noviembre

Exp. 185/91, JOSE REBOLLAR MERCADO y EMELIA LOZA DE PAZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Otzoloapan, municipio y distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 48.05 m con Sergio Díaz; sur: 54.70 m con Leonardo García y calle; oriente: 24.30 m con Sergio Díaz; poniente: 72.00 m con Rubén Rebollar; superficie de: 2,646.89 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Valle de Bravo, Méx., a 17 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4291.—3, 13 y 18 noviembre

Exp. 184/91, EMELIA LOZA DE PAZ y JOSE REBOLLAR MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio del Calvario, municipio de San Martín Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 325.00 m con Alejandro Rodríguez; sur: 135.00 m con Agustín Rebollar; oriente: 515.00 m con Pastor Villafañá y 192.00 m con el Sr. Villafañá; poniente: 446.00 m con Vicente Hernández, superficie de: 11-47-70 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Valle de Bravo, Méx., a 17 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4291.—8, 13 y 18 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE CUAUHTLAN

**EDICTOS**

Exp. 19170/91, CATALINA TERESA SALDIERNA ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santaguaito, municipio de Tultitlán, distrito de Cuauhtlán, mide y linda: norte: 23.27 m con Miguel Saldierna y José Saldierna; sur: 23.42 m con Inés Cleotilde Saldierna Rosales; oriente: 12.20 m con privada sin nombre; poniente: 12.10 m con Nicolás Flores; superficie aproximada de: 283.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Cuauhtlán, México, a 30 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Cordova Gálvez.—Rúbrica.

4300.—8, 13 y 18 noviembre

Exp. 21035/91, AMALIA SALDIERNA ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Los Reyes, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 46.00 m con Cosme Arenas; sur: 46.00 m con Emiliano Rojas Guerra; oriente: 12.00 m con Inés Saldierna; poniente: 12.00 m con Francisco Villa; superficie aproximada de: 552.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 30 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4300.—8, 13 y 18 noviembre

Exp. 21036/91, JESUS GARRIDO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en colonia Buenavista, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 32.50 m con José Yáñez Pérez; sur: 17.30 m con Sofía Montes y 8.35 m con Fernando Godínez; oriente: 11.80 m con calle Morena y 4.69 m con Sofía Montes; poniente: 10.55 m con Fernando Godínez; superficie aproximada de: 270.74 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 30 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4300.—8, 13 y 18 noviembre

Exp. 21034/91, INES CLEOTIL DE SALDIERNA ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Los Reyes, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 23.00 m con Cosme Arenas; sur: 23.00 m con Emiliano Rojas Guerra; oriente: 12.00 m con zanja regadora; poniente: 12.00 m con Amalia Saldierna Rosales; superficie aproximada de: 276.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 30 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4300.—8, 13 y 18 noviembre

Exp. 21033/91, PEDRO LOPEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Bartolo, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 12.73 m con calle; sur: 12.00 m con Isidro Ponce González; oriente: 11.13 m con Alberto López Martínez; poniente: 15.41 m con María del Carmen Peña Pérez; superficie aproximada de: 158.64 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 30 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4300.—8, 13 y 18 noviembre

Exp. 20851/91, C. ELVERIO BARRERA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Cuautepec, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m con Via López Portillo; sur: 10.00 m con María del Refugio H.; oriente: 20.00 m con Agustín Gómez A.; poniente: 20.00 m con privada; superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 30 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4300.—8, 13 y 18 noviembre

Exp. 20848/91, MARIA EUTIMIA LUZ SANCHEZ HERMANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Luis Costín, Bo. San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 16.00 m con Alicia Ramírez Sorillán; sur: 16.00 m con Cirilo Martínez; oriente: 19.16 m con Cirilo Martínez; poniente: 18.00 m con Rufina Ortiz Ramírez; superficie aproximada de: 303.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 30 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4300.—8, 13 y 18 noviembre

Exp. 21993/91, ROBERTO ESCALONA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje La Garita, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 22.00 m con Indalecio Hernández Cordero; sur: 29.70 m con Alfredo Calzada Amaro; oriente: 18.90 m con calle pública; poniente: 17.25 m con barranca; superficie aproximada de: 467.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 30 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4300.—8, 13 y 18 noviembre

Exp. 20843/91 JOSE LUIS JUAREZ GUILLEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 37.00 m con Mario Valle; sur: 37.00 m con Guillermina Valle Guillón; oriente: 11.70 m con Trinidad Fores; poniente: 11.70 m con Antonio Juárez; superficie aproximada de: 433.51 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 30 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4300.—8, 13 y 18 noviembre

Exp. 20841/91, JUAN RAFAEL CABALLERO VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 30.00 m con Esmeranza Salinas; sur: 30.00 m con Esteban Alba; oriente: 15.00 m con calle Jalisco; poniente: 11.00 m con Fábrica; superficie aproximada de: 442.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 30 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4300.—8, 13 y 18 noviembre

Exp. 21259/91, C. CENOBIO VILLEGAS RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en B. de San Bartolo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 34.16 m con José Cortés Villegas; sur: 45.20 m con Luis Villegas Galván; oriente: 55.00 m con Cenobio Villegas R.; poniente: 1o. mide 35.30 m con Isidro Márquez C. y 2o. mide 17.15 m con Eulalio Cano Godínez; superficie aproximada: 2,200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 24 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4300.—8, 13 y 18 noviembre

Exp. 21248/91, ESTELA CHAVEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Frac. lote 182, Col. Recursos Humanos, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 25.75 m con Alberto Arroyo Velasco; sur: 25.60 m con Juan Aldama; oriente: 8.00 m con calle Presa Huapango; poniente: 8.00 m con María Luisa Sánchez Jiménez; superficie aproximada de: 205.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 25 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4300.—8, 13 y 18 noviembre

Exp. 22055, ANA MARIA MORENO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Buenavista, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 14.45 m con Irene Sánchez González; sur: 14.75 m con calle Obrera; oriente: 32.30 m con Vicente Ramírez; poniente: 32.65 m con Jorge Suárez González; superficie aproximada de: 474.13 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 10 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4300.—8, 13 y 18 noviembre

Exp. 22056, ROSALIO RODRIGUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 14-B, Col. Dos Ríos, la. Secc., municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 5.00 m con calle; sur: 5.00 m con calle Sauced; oriente: 15.00 m con Víctor López; poniente: 15.00 m con Isidro Ramírez; superficie aproximada de: 75.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 10 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4300.—8, 13 y 18 noviembre

Exp. 21032/91, PEDRO LOPEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Bartolo, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 11.60 y 3.57 m con calle José Zubieta; sur: 15.00 m con Félix C. Sandoval; oriente: 32.20 m con Pedro López Ruiz; poniente: 34.20 m con Juana J. Salas Alcántara; superficie aproximada de: 5000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 10 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4300.—8, 13 y 15 noviembre

Exp. 20850/91, FRANCISCO JAVIER MIRAMONTES MUÑOZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Den. "Tesquitepa" barrio Santiaguito, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.00 m con Margarita Troje; sur: 20.00 m con Jaime Velázquez; oriente: 10.00 m con camino; poniente: 10.00 m con Jaime Velázquez.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4300.—8, 13 y 18 noviembre

Exp. 20849/91, MA. LUISA SANCHEZ JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Den. Fracc. 3 del lote 181 del que formaba parte, Col. Rec. Hidráulicos, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 27.75 m con el señor Lalaquías de la Cruz Enriquez; sur: 27.75 m con J. Guadalupe Roa; oriente: 7.00 m con Estela Chávez; poniente: 7.00 m con el lote 180.

Superficie aproximada de: 195.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4300.—3, 13 y 18 noviembre

Exp. 20847/91, ALBERTO ARROYO VELASCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Frac. 2 del lote 182, que formaba parte, Col. Recursos Hidráulicos, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 25.60 m con el señor Juan Calderón Aguilar; sur: 25.60 m con la Sra. Estela Chávez Sánchez; oriente: 14.80 m con calle Presa Huapango; poniente: 13.80 m con Abigail Llamas Camarillo.

Superficie aproximada de: 367.51 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4300.—8, 13 y 18 noviembre

Exp. 20846/91, JOSE GUADALUPE ROA AYALA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Frac. 4 del lote 181 del que forma parte Col. Recursos Hidráulicos, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 27.75 m con Ma. Luisa Sánchez Jiménez; sur: 27.75 m con calle Presa Villa Victoria; oriente: 12.20 m con los señores Juan Aguilar y Estela Chávez; poniente: 12.20 m con Carmelo Hernández Saffinas.

Superficie aproximada de: 338.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4300.—3, 13 y 18 noviembre

Exp. 20845/91, JUAN CALDERON AGUILAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fracción 3 del lote 182 del que formaba parte Col. Recursos Hidráulicos, municipio de Tultitlán distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 25.70 m con sucesión de Altigracia Fragoso; sur: 25.70 m con Alberto Arroyo Velasco; oriente: 7.80 m con calle Presa Huapango; poniente: 6.94 m con Abigail Llamas Camarillo.

Superficie aproximada de: 189.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4300.—8, 13 y 18 noviembre

Exp. 20844/91, CLAUDIO HERNANDEZ CONCEPCION promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salmas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 37.00 m con Guillermina Valle, sur: 37.00 m con Inés Valle, oriente: 11.70 m con Trinidad Flores, poniente: 11.70 m con Antonio Juárez.

Superficie aproximada de: 433.61 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4300.—8 13 y 18 noviembre

Exp. 20842/91, JOVITA JUAREZ GUILLEN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salmas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 37.00 m con Inés Valle, sur: 37.00 m con Margarita Juárez, oriente: 11.70 m con Trinidad Flores, poniente: 11.70 m con Antonio Juárez.

Superficie aproximada de: 433.61 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4300.—8 13 y 18 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICIOS

Exp. 12682/91, ENRIQUE NIETO RETANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Prolongación Independencia s/n., en Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 10.00 m con Adolfo Iniesta; al sur: 10.00 m con la calle Prolongación Independencia; al oriente: 15.00 m con Adolfo Iniesta; al poniente: 15.00 m con privada; superficie: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4296.—8, 13 y 18 noviembre

Exp. 12679/91, HUMBERTO GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio la Cabeceza, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 58.00 m con Amparo Becerra; al sur: 81.00 m con Luis Camacho; al oriente: 61.00 m con rancho la Peña; al poniente: 78.00 m con Juan Silva; superficie: 4,400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4296.—8 13 y 18 noviembre

Exp. 12680/91, ATANACIO ESQUIVEL MALVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 145.00 m con ejido de San Pedro, al sur: 10.00 m y 17.00 m con río; al oriente: 67.00 y 25.00 m con Pedro Esquivel y río, al poniente: 110.00 m con río; superficie: 8,400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4296.—8, 13 y 18 noviembre

Exp. 12681/91, NORA E MONTES GUZMAN DE ASCENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en el barrio la Cabeceza, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 35.00 m con Plutarco Reyes; al sur: 35.00 m con calle cerrada; al oriente: 21.50 m con Hilario Flores; al poniente: 25.25 m con Carlos Marín, superficie: 816.37 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4296.—8, 13 y 18 noviembre

Exp. 14503/91, ANTONIO LARA ARZATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Matamoros en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 71.10 m con José Velasco Cuadros; sur: 71.10 m con Concepción Lara; oriente: 19.50 m con calle Matamoros; poniente: 18.50 m con Camilo Plata; superficie aproximada de: 1362 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4299.—8 13 y 18 noviembre

Exp. 10504/91, ALICIA ONTIVEROS GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Villada No. 5 en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 9.70 m con calle José Vicente Villada; sur: 9.70 m con María Cano de Rivera; oriente: 22.30 m con Guadalupe Cano de Albarrán; poniente: 22.30 m con Jesús de Anda; superficie aproximada de: 220.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4299.—8, 13 y 18 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE LERMA

#### EDICIOS

Exp. 1205/91, PEDRO ROJAS ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Insurgentes No. 17 en el Capulm, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda; norte: 12.82 m linda con Alfonso Reyes Alva; sur: 12.82 m linda con el camino vecinal; oriente: 61.70 m linda con Alfonso Reyes Alva; poniente: 61.70 m linda con María del Carmen Medina Vda de Galicia.

Superficie aproximada de: 790.99 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx. a 18 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4237.—5, 8 y 13 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O S

Exp. 12319/91, EVODIO SUAREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 178.00 m con carretera Villa Victoria a Las Peñas; al sur: 111.00 m con David Talavera; al oriente: 348.00 m con Baltazar Mendoza; al poniente: 392.00 m con camino a San Agustín. Superficie 53,495.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

4231.—5, 8 y 13 noviembre.

Exp. 12317/91, EVODIO SUAREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 188.00 m con carretera a San José del Rincón; al sur: 103.00 m con camino Real; al oriente: 411.00 m con David Orozco; al poniente: 414.00 m con callejón a El Pilar. Superficie 56,306.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

4231.—5, 8 y 13 noviembre.

Exp. 12320/91, GABRIELA ENCARNACION CABRERA CARDUÑO Y GUILLERMO ISAIAS AZANZA GARDUÑO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., El Hospital, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 151.00 m con Roberto Mondragón y Fio González; al sur: 151.00 m con David Enríquez; al oriente: 140.00 m con Antelmo Escamilla; al poniente: 130.00 m con Luis Ramírez. Superficie 20,385.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

4231.—5, 8 y 13 noviembre

Exp. 12316/91, HORACIO BECERRIL OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Santiaguillo Tlalcala, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 25.00 m con Cutberto Becerril; al sur: 25.00 m con Darío Guadarrama; al oriente: 20.00 m con Vicente Becerril; al poniente: 20.00 m con Cutberto Becerril. Superficie 500.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

4231.—5, 8 y 13 noviembre.

Exp. 12315/91, SILVIA VELASCO DE TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en Almoloya de Juárez, distrito de Toluca mide y linda; al norte: 23.59 m con Alejandro Aguilar; al sur: 23.94 m con René Mucifio; al oriente: 8.25 m con Salvador Tejocote; al poniente: 8.36 m con camino viejo. Superficie 197.83 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

4231.—5, 8 y 13 noviembre

Exp. 12318/91, MANUEL ARRIAGA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., El Hospital, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 327.00 m con Sergio Salgado y Jesús Barrera; al sur: 278.20, 28.00 y 39.00 m con Lucina Arriaga, Emelia Arriaga y Aureliano Castro; al oriente: 250.00 m con Eustolia Arriaga; al poniente: 176.50 m con Lucina Arriaga y Sergio Salgado. Superficie: 75,600.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

4231.—5, 8 y 13 noviembre

## NOTARIA PUBLICA No. 3

TLALNEPANTLA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Por instrumento 75,983 de fecha 25 de septiembre de 1991 otorgado ante la fé del suscrito Notario, el señor José Luis Murillo Torres aceptó la herencia instituida a su favor mediante escritura pública número 62,775 de fecha 18 de agosto de 1986 otorgada ante el suscrito Notario que contiene el testamento público abierto del señor Rafael Murillo Girón. Asimismo aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.

Tlalnepantla, Méx., octubre 14 de 1991.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES,

LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.—Rúbrica.

4208.—4, 13 noviembre.

## NOTARIA PUBLICA No. 3

TLALNEPANTLA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Por instrumento número 76,058 de fecha 9 de octubre de 1991 otorgado ante la fé del suscrito notario, los señores Sergio Guillermo y Graciela Guadalupe ambos de apellidos Contreras Huacuja, aceptaron la herencia instituida a su favor mediante la escritura pública número 25,844 de fecha 15 de mayo de 1968 otorgada ante Manuel Zermeño y Pérez, Notario Público 64 del Distrito Federal que contiene el testamento público abierto de la señora Graciela Lucía Huacuja Betancourt también conocida como Graciela Huacuja Betancourt. Asimismo el señor Sergio Contreras Loarza aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura manifestando que va a proceder a formular el inventario y avalúo de la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.

Tlalnepantla, Méx., octubre 14 de 1991.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES,

LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.—Rúbrica.

4207.—4 y 13 noviembre